



EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- RECHAZAR la intención del Gobierno nacional de generar un modelo agropecuario para motorizar, a través de una ley nacional, el mayor uso de agro tóxicos, desoyendo las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud (OMS), el CONICET y la Universidad Nacional de La Plata.

ARTÍCULO 2º.- EXPRESAR la preocupación acerca de esta decisión anunciada, toda vez que nuestra población consume casi totalmente productos generados en el continente argentino.

ARTÍCULO 3º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N° 315 /2018.-

DADA LA SEGUNDA JORNADA DEL DÍA 23/08/2018, CORRESPONDIENTE A LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 22/08/2018.-

co
200

Lic. NOELIA BUTI
Secretaria
Concejo Deliberante

GASTON AYALA
Vicepresidente 1º
Concejo Deliberante